

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27272** *J. BORJA ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 18 de julio de 2011 dictada por este Juzgado en la ejecución 21/2011 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la mercantil J. Borja Alimentación, Sociedad Limitada, por la cantidad de 6.234,20 euros de principal más 997,47 euros calculados para intereses y costas que adeuda a Nerea Gómez Díaz.

Pamplona, 18 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058564-1